

La residencia es un sistema de formación de posgrado inmediato para profesionales del área de la salud, que se caracteriza por ofrecer oportunidades de práctica intensiva y supervisada en ámbitos asistenciales, y por la asignación de una renta mensual. La formación contempla contenidos prácticos y teóricos entre los que se distinguen aspectos comunes a los distintos campos profesionales y otros propios de cada especialidad. El aprendizaje se organiza según principios de autonomía y responsabilidad creciente, y se orienta hacia la adquisición de las capacidades y conocimientos necesarios para el ejercicio autónomo de la práctica profesional.

La oferta de formación de las residencias incluye becas financiadas por el Ministerio de Salud de la Nación, por los Ministerios de Salud provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por las Universidades, por las Fuerzas de Seguridad y/o por Instituciones Privadas.

La selección de aspirantes para el otorgamiento de becas se realiza a través de un concurso compuesto por una prueba de selección y/o requisitos adicionales definidos por cada jurisdicción o institución.



Saber más...

La Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional elaboró un documento, en el cual se plantea un ordenamiento de antecedentes, marcos conceptuales y normas existentes sobre la formación en residencias del equipo de salud, con el propósito de contribuir a la construcción de una perspectiva común. [Acceder al material](#)

